INFORMACIÓN PÚBLICA SOBRE EL PROCESO DE SELECCIÓN DEL PROGRAMA COLABORATIVO RURAL "PUEBLOS VERDES"

ESPECIALIDAD DE ACTIVIDADES AUXILIARES EN VIVEROS, JARDINES Y CENTROS DE JARDINERÍA	Entidad promotora: AYUNTAMIENTO DE ACEHÚCHE
	Ámbito de selección de alumnado-trabajador: ACEHÚCHE Y PORTEZUELO (6 y 4 participantes respectivamente)
	Fecha de posible inicio: 1 de febrero de 2022
	Duración: 6 meses
	Itinerario formativo: CERTIFICADO DE PROFESIONALIDAD AGAO0108: ACTIVIDADES AUXILIARES EN VIVEROS, JARDINES Y CENTROS DE JARDINERÍA
	Nivel del certificado de profesionalidad: NIVEL 1

PERSONAS DESTINATARIAS:

Mayores de 18 años e inscritas en el SEXPE como desempleadas de larga duración que no sean beneficiarias ni perceptoras de prestación contributiva por desempleo a fechas de cumplimiento de requisitos. En ausencia de personas desempleadas de larga duración podrán participar personas desempleadas menores de 30 años o mayores de 45 años en el momento de la contratación, que no sean beneficiarias ni perceptoras de prestación contributiva por desempleo a fechas de cumplimiento de requisitos.

REQUISITOS DEL ALUMNADO -TRABAJADOR (DEBEN MANTENERSE A FECHA DE CONTRATACIÓN):

a) Cumplir los requisitos de acceso al programa formativo del proyecto. En este caso al ser de NIVEL 1 no se exigen requisitos académicos ni profesionales, pero las personas candidatas deberán superar una prueba de competencias matemáticas y lingüísticas.

b) Poseer la capacidad funcional para el desempeño de las tareas propias del puesto.

c) Estar desarrollando o haber desarrollado en los últimos doce meses un itinerario individual y personalizado del empleo en el SEXPE o entidad colaboradora. Este itinerario debe tener suscrito un acuerdo personal de empleo y contemplar un programa público de empleo-formación.

d) Cumplir los requisitos establecidos en la normativa para formalizar un contrato de formación y aprendizaje.

e) Carecer de la formación que se adquirirá en el proyecto.

BAREMO

GRUPO A:	personas desempleadas de larga duración (inscritas como desempleadas en el SEXPE durante al menos 360 días en los 18 meses anteriores a la fecha de sondeo y manteniéndose a fecha de contratación), que no sean beneficiarias ni perceptoras de prestación contributiva por desempleo en las fechas de sondeo y de contratación.
GRUPO B:	personas desempleadas menores de 30 años o menores de 45 años en el momento de la contratación, no beneficiarias ni perceptoras de prestación a fechas de sondeo y de contratación.

EL GRUPO A ES PRIORITARIO FRENTE AL B. DENTRO DE CADA GRUPO SE ORDENARÁ A LOS CANDIDATOS /AS DE LA SIGUIENTE MANERA:

- **Subgrupo 1:** Demandantes que no han participado en programas de formación en alternancia con el empleo o que, habiendo participado, las mismas hubieran finalizado con anterioridad al 31 de diciembre de 2015. Se les aplicará el baremo indicado abajo.
- **Subgrupo 2:** Demandantes que han participado en programas de formación en alternancia con el empleo con posterioridad al 31 de diciembre de 2015. Se les aplicará el baremo indicado abajo.

BAREMO DE APLICACIÓN

1. Titulación académica. Máximo 5 puntos
   - Requisito mínimo de acceso a nivel 2 e inferior ..... 5 puntos
   - Requisito mínimo de acceso a nivel 3 ..... 3 puntos
   - Formación profesional de grado superior ..... 2 puntos
   - Titulación universitaria ..... 1 punto
2. Informes de priorización. Máximo 4 puntos
   - Para la misma familia, área profesional y especialidad ..... 4 puntos
   - Para la misma familia y área profesional ..... 3 puntos
   - Para la misma familia profesional ..... 2 puntos
   - Informe que no coincide en familia profesional ..... 1 punto
3. Colectivos. Máximo 1 punto
   - a) Mujeres ..... 0,25 puntos
   - b) Personas con discapacidad ..... 0,25 puntos
   - c) Jóvenes de 18 a 29 años (a fecha de contrato) ..... 0,25 puntos
   - d) Mayores de 45 años (a fecha de contrato) ..... 0,25 puntos
   - e) Víctimas de violencia de género ..... 0,25 puntos
   - f) No haber participado anteriormente en programas de formación en alternancia con el empleo ..... 0,25 puntos
   - g) Demandantes de primer empleo ..... 0,25 puntos

NOTA: En caso de empate, tendrán prioridad quienes han obtenido mayor puntuación en titulación académica. De persistir el empate, quienes han obtenido mayor puntuación en informes de priorización, y finalmente en colectivos. De persistir el empate, se ordenarán por mayor periodo ininterrumpido como desempleados.

CALENDARIO DE ACTUACIONES

PRESELECCIÓN	Sondeo y confirmación de participación	Sondeo: 15 /12 / 2021 MODIFICAR FECHAS SEGÚN EL CALENDARIO
		Confirmación de participación o renuncia de las personas que han resultado del sondeo: Del 16 de diciembre al 17 de diciembre, ambos incluidos.
		El documento de confirmación se puede entregar en el Centro de empleo de Coria o en el Ayuntamiento de Acehúche
	Publicación del listado provisional ordenado según baremo	El día 20 /12/ 2021 se expondrá en los tablones de anuncios del Centro de Empleo de Coria y en el Ayuntamiento de Acehúche.
	Plazo de reclamaciones	Días 21 y 22 de diciembre. Se pueden presentar reclamaciones en el Centro de empleo de Coria
	Publicación listado definitivo de preselección y convocatoria a pruebas	23/12/2021
SELECCIÓN	Pruebas de competencias matemáticas y lingüísticas	10 / 01/ 2022
	Exposición de resultados a la prueba de competencias y apertura de periodo de reclamaciones a la prueba	11 / 01/2022.
	Publicación de listado definitivo y convocatoria a entrevistas	13 /01/2022
	Entrevistas	14 al 25 de enero
	Publicación del listado provisional de puntuaciones y propuesta provisional de	26 de enero

	personas seleccionadas	
	Plazo de reclamaciones dos días hábiles	Del 27 y 28 de enero. Solo se admitirán reclamaciones por escrito. Las reclamaciones de las entrevistas serán atendidas por las personas que realizaron las mismas.
	LISTADO DEFINITIVO DE PERSONAS SELECCIONADAS FINALES	31/01/2022, el tablón de anuncios del Centro de empleo de Coria, y en el del Ayuntamiento de Acehúche. En ese momento se indicarán los trámites que deben seguir las personas seleccionadas para su incorporación al programa.

Cuestiones a tener en cuenta:

- Todas las personas seleccionadas deberán mantener los requisitos mínimos exigidos en el proceso selectivo a la fecha real de inicio del Proyecto, aunque ésta no coincida con la inicialmente prevista
- Toda comunicación con las personas participantes en este proceso se realizará exclusivamente a través del tablón de anuncios del Centro de Empleo de Coria y del Tablón de anuncios de la entidad promotora. Así mismo, cualquier variación en las fechas del calendario publicado se anunciará de la misma manera

EL GRUPO DE TRABAJO MIXTO

CENTRO DE EMPLEO SEXPE CORIA

Fdo.: GADALUPE AZUCENA JARA MARTÍN
Representante de la Entidad

Fdo.: JAVIER RAMOS TORRALVO
Representante del SEXPE